



Oficina : Dirección de Administración
Unidad de Servicios al Personal
Departamento de Operación y Pagos

Circular : 11C/11C.1.3/ 0059 /2014.

Oaxaca de Juárez; Oax., a 9 de Junio de 2014.

AL PERSONAL EVENTUAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.

Por este medio me permito informarles que por indicaciones superiores se llevará a cabo una migración de la nómina del Personal Eventual de esos Servicios de Salud, a la Institución Bancaria SANTANDER; la dispersión de la nómina se efectuará dependiendo de la fecha en que dicha Institución Bancaria reciba los contratos de los trabajadores debidamente firmados.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA LEY"
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**



**SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LIC. RUBÉN CELESTINO PORTILLO MIJANGOS**

Handwritten initials: CRF, H, ASM, MOR

C.c.p. Enf. C. Mario Félix Pacheco.-Secretario General de la Secc. No.35 del S.N.T.S.A.- Leandro Valle No. 108., Ciudad.- para su conocimiento.
c.p. C. Leopoldo Márquez Villegas.- Secretario General de la Secc. No. 73 del S.N.T.S.A.- 3°. Priv. Guadalupe Victoria No. 134. Ídem.
c.p. Lic. José Carlos Morales Cruz.- Secretario General de la Secc. No. 71 del S.N.T.S.A.- Vallarta No. 530 San Andrés Tuxtla Ver. Ídem.
c.p. T.S. Luis Gerardo Aguilar Gómez.- Secretario General de la Secc. No. 94 del S.N.T.S.A.- Ídem.

"2014: Año de Octavio Paz"